

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 06  
27 DE FEBRERO DE 2009  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
- 6.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 06 correspondiente al sábado 27 de febrero de 2009, siendo las 15.30 horas, asisten, Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Alberto Fernández y Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal .

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- yo hace varias reuniones, en enero, solicite que se nos informaran los nombres de los directores, el numero de contacto y las persona que trabajan en las distintas direcciones

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en el próximo Concejo se lo entregamos
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 02** por la aprobación en votación, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA N° 03 ORDINARIA** correspondiente al viernes 16 de enero de 2009, por la aprobación en votación, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA N° 04 ORDINARIA** correspondiente al viernes 20 de febrero de 2009, por la aprobación en votación, se aprueba
-

- **INFORME DEL ALCALDE** tenemos el informe del taller mecánico de la Población las Gaviotas solicitado por el Concejal Marcial Ortiz
- Informe solicitado por la Concejal Susan de la fiscalización de las discotecas de la comuna
- Informe solicitado por el Concejal Mario Núñez del Colegio Altazor

#### **SECRETARÍA MUNICIPAL**

- los otros informes los traemos la próxima reunión

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** llegaron algunos curso, hay una copia para cada uno
- **PRONUNCIAMIENTO PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD**

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- me gustaría comentar con respecto a la modificación presupuestaria, citamos a una reunión de comisión y no se constituyó la comisión y hace algunos horas estuvimos analizando el tema de la modificación y resolvimos la mayoría de las dudas, quedaron dos dudas: la primera dice relación a la persona que está encargada de cuidar los corrales municipales que es una persona que entendemos que está a contrata y además se le va hacer un pago como honorarios y la duda es ¿se puede hacer? O vamos a tener problemas a futuro

#### **DIRECTOR DE CONTROL**

- buenas tardes, en relación a la consulta cabe indicar que es posible contratar a una persona a honorarios sin perjuicio de que sea planta o contrata después del horario de trabajo y tiene que realizar la función y objetivo por el cual fue aprobado por el Concejo y no habría inconveniente siempre y cuando este contrato a honorario no ocupe la jornada laboral

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- **solo** para que no tengamos problemas a futuro, porque ella estaría cumpliendo las mismas funciones que cumple en el horario a contrata y correspondería horas extras

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- en en cierta medida tiene razón el problema que podría existir que está realizando funciones de la misma naturaleza y no se cuál es el objetivo del honorario y si es la misma función de la contrata no podría ser y los honorarios son para cosas extraordinarias y transitorias

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- habría que investigar eso porque la persona realiza las mismas funciones

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- eso no podría ser porque son sus mismas funciones

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- **habría** otro tema donde coincidíamos con el Director respecto a la redacción de los servicios comunitarios de \$ 2.000.000 para el encargado de eventos, encontramos una inconsecuencia respecto a la descripción de lo que se solicitó, producto que se están rebajando gasto en el presupuesto de actividades de eventos que se suspendieron y se rebajaran gastos en otras y sería incongruentes que se estuviera subiendo al cargo de encargado de eventos la remuneración si está teniendo menos trabajo, por lo menos eso es lo que se lee aquí.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- traemos un complemento al Ord. N° 132 , es el Ord., N° 23 donde el Alcalde les hace llegar el complemento en relación a esa inquietud

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- en la 31 02 de los proyectos, quisiera preguntar por el proyecto del Club Deportivo Caleta Huracán N° 02 no sale acá

### **DIRECTOR SECPLAC**

- acá salen solamente los que no tenían presupuesto

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- lo que pasa es que ese proyecto sale junto con los Viejos tercios y ese está ¿Qué pasa con eso?

### **DIRECTOR SECPLAC**

- es que ese si tiene ítem presupuestario

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- proponga sacar el punto del pronunciamiento para traerlo el próximo Concejo y a si hacer un análisis de todo, se propone el retiro de la tabla por la aprobación en votación, se aprueba **ACUERDO N° 21** unánime
- podrían acordar llevarlo a una reunión de comisión y tomamos el acuerdo.

### **DIRECTOR SECPLAC**

- se iba a proponer una reunión con los profesionales de SECPLAC el día lunes y la idea es que cooperemos con los proyectos en la Intendencia y queríamos pedir una reunión el lunes con todos los Concejales después del horarios de trabajo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en cuanto después del horarios de trabajo los directores trabajan aquí hasta las 18.00 horas y la reunión tiene que ser antes de esa hora.

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- lo que entiendo que vamos analizar va hacer el problema de los honorarios y contrata, creo que eso le corresponde a jurídico y a control, lunes a las 16.30 horas comisión finanzas , jurídico y control y la ampliamos a todos los Concejales que quieran venir

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **COMISIONES**

- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN** pero no voy a informar yo sino que mis colegas

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- frente al bono SAE que se ha discutido tanto hay una diferencia frente al cálculo del bono de lo que dice el Ministerio y lo que dice el municipio y si hay alguna posibilidad de que se nos informe y si tiene alguna solución

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- lo único que quería acotar yo, que hoy día se está hablando de paro en las escuelas y los profesores están en estado de alerta y como vamos a comenzar las clases con problemas y me gustaría que se conversara antes

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- yo estoy dispuesto a que si hay que pagar se pague pero quiero que se haga el calculo correspondiente porque si pagamos de mas el que responde es el Alcalde

#### **DIRECTOR DAEM**

- tengo la información y como es pertinente en este tipo de situaciones hay que ajustarse estrictamente a la información oficial que nos ha llegado, el Ministerio de Educación con fecha 17 de febrero les envió a todos los Alcaldes de la región el siguiente oficio. (LECTURA ) tomamos la planilla Excel que nos envió el Ministerio y esta planilla como lo ordena el dictamen considera para el calculo del bono SAE hacer la comparación entre los ingresos percibidos con la subvención y el pago a los profesores periodo 2007, considera como gasto el bono profesional que es el 80% de esa subvención , considera la planilla complementaria que dice que se debe destinar el 20% a la planilla suplementaria , considera el mayor costo de las horas cronológicas , el complemento de zona que nosotros no tenemos , la asignación de responsabilidad, la asignación de perfeccionamiento, y la asignación de experiencia y estas asignaciones no fueron consideradas inicialmente por el fiscalizador cuando hizo el primer calculo, cuando dijo que eran sesenta y nueve millones y fracción, y

ahora el Ministerio de Educación ordenan que si tiene que ser consideradas, por el dictamen de la Contraloría y trabajamos con esto y calculamos y nos arroja un saldo de veinte y un millones y fracción en relación a la información que nos entrega el Ministerio de Educación que es lo oficial, que es lo que el departamento de educación calcula para el 2007 y esta información la derivó el Alcalde con fecha 24 de febrero y hoy día estamos a 27 y estamos respondiendo, esa es la información, lamentablemente esto ha tomado otros tintes y otros intereses distintos de nuestras finanzas que es lo que a mi me toca administrar y han enviado cartas del capítulo regional donde piden las responsabilidades políticas de quienes emitieron el comunicado a la prensa que eran erróneas, porque eso despertó expectativas en los profesores y la verdad de acuerdo a lo que técnicamente corresponde siempre la tuvo el departamento de educación y no solamente aquí sino que todos los departamentos de educación del país y el cálculo que se hizo es el ajustado a los que nos manda el SEREMI de educación y la Contraloría resuelve en virtud de esta planilla y si existe otra cantidad es absolutamente extra oficial y lo que hicimos desde la perspectiva técnica financiera y nosotros nos reunimos con el colegio de profesores y resolvimos una agenda de trabajo y cuando conocimos el dictamen acordamos con ellos mantener las puertas abiertas, porque las planillas las envían y luego demostrado los pagos que nosotros hemos hecho, que son pagos que fiscalizan todos los meses los inspectores de subvenciones y todo el tiempo que lo estuvieron fiscalizando nunca dijeron que estábamos pagando mal hasta que por la presión que hicieron los profesores ellos mandaron a un inspector que hizo los cálculos y desgraciadamente desde mi perspectiva técnica el cálculo estuvo mal hecho y cuando llegó el resultado yo le puse ahí que nosotros estábamos pagando todos las asignaciones y de esa forma hemos operado y la segunda etapa y voy a invitar al colegio de profesores para que revisen los cálculos porque no hay nada escondido y la información esta y una vez que concensemoss voy a pedirle al fiscalizador del departamento provincial que venga a revisar con los profesores para que queden tranquilo y la autoridad sepa que los pagos que se están haciendo son los que corresponden hacer y esta información también el Alcalde la derivó al departamento de asesoría y control para que la revisen y también no hagan los análisis, (se termino casete) nosotros tomamos la información que nos deja el fiscalizador quien es el que va ratificar la cantidad de hora que el cuenta de la planilla de remuneraciones caso es de 3.850 horas, por lo tanto el valor hora del bono extraordinario según este cálculo para una jornada de 30 horas

es \$ 164.472 para el año 2007 y para 44 horas es de \$ 241.226, esto tenemos algunas aprensiones porque estimamos que no consideró las extensiones horarias y eso puede variar pero el monto a cancelar global \$ 21.107.442

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- eso significa que a tres mil y tanto es la hora del profesor

**DIRECTOR DAEM**

- \$ 3.850 de acuerdo a la cantidad de horas que el fiscalizar determinó pero que podría sufrir alguna modificación

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- entiendo que hicieron una auditoria interna en el DAEM si nos pudieran informar

**DIRECTOR DAEM**

- esa arrojó un cantidad diferente a la del fiscalizador y diferente a la que determinamos nosotros porque esos momentos la ley tenía tres interpretaciones

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- de las tres interpretaciones ustedes escogieron una

**DIRECTOR DAEM**

- No, es que ahora hay una sola que es la de la Contraloría que es la oficial

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo tengo en mis manos un documento que me ha entregado la colega que es del jefe provincial de Valparaíso y que va dirigido al Secretario Regional Ministerial de Educación y en el da a conocer los montos que se tiene que pagar por cada DAEM donde Concón aparece con \$ 69.306.685 con un valor hora \$ 18.002 quisiera que me dieran una explicación

- ¿ese documento de cuando es?

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Agosto de 2008

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pero es antes de que saliera el dictamen de la Contraloría

**DIRECTOR DAEM**

- en agosto del año pasado ese era el monto pero con el documento de febrero es totalmente distinta y comprendo la postura del jefe provincial porque es que él ordena al fiscalizador como tiene que hacer su fiscalización y obviamente que cometió un error grande y como justifico o asumo esta responsabilidad y lo ultimo que hay es lo que tenemos nosotros

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- con lo que usted expresa, esa mesa de trabajo que dice usted que habría para concensuar es el valor hora porque para ustedes eso es la Biblia y no habría otra instancia de llegar a otros cálculos y en base a eso se paga el bono y esa es la ultima palabra

**DIRECTOR DAEM**

- cuando se habla de hacer una agenda de trabajo esto está sujeto a que la directiva lo revise y haga observaciones

**CONCEJAL MARIO NUNEZ**

- pero no es resolutivo lo que el colegio encuentre

**DIRECTOR DAEM**

- es el calculo que hace el departamento de educación considerando la información que hace llegar el SEREMI de educación e incluso nosotros calculamos con las diferencias

- y el calculo del 2008

#### **DIRECTOR DAEM**

- se está haciendo y esperamos que si usamos el mismo criterio debiera ser un poquito mas, aquí lo importante es que están los fondos y lo que interesa que el procedimiento y la cantidad sea lo que corresponde porque si pagamos demás le tendríamos que descontar a los profesores y eso es un trabajo que tenemos que hacer con la directiva

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- hubo una reunión con las 38 comunas y ahí nos dimos cuenta de que la persona que entregó esta planilla es el señor Navarro que es subrogante y no sabemos porque se entregó esa planilla cuando no es esa la que se usa para hacer el calculo y hoy día se entrevistó el Presidente regional con el señor Martínez que es el secretario titular he hizo entrega de otra planilla y ya van tres planillas, son dos leyes que están en juego una es el 80% y la que queremos saber es el 20% y no va la experiencia, no va perfeccionamiento solamente planilla suplementaria y bono profesional y lo que queremos saber cual es el 20% diría que esta es la comuna en que mas información se a entregado pero aun tenemos dudas porque de \$ 18000 bajo a \$ 3.000

#### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- habría que ocupar la instancia de citar al fiscalizador porque lo que expresa la colega de consensuar las hora no van a llegar y hay que determinar si está bien o no

#### **DIRECTOR DAEM**

- este no es un problema de los departamentos de educación sino que aquí se genera un problema del orden legislativo y lamentablemente no es clara y la ley se presta para tres interpretaciones y se tuvo que recurrir a la Contraloría para que ese asunto se zanjara

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- esa planilla no es la oficial

- pero es la ultima que me llegó a mi

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINZA**

- cuando nos entrevistamos con el SEREMI fue el 16 de febrero y era otro planilla

**DIRECTOR DAEM**

- eso ya es problema del Ministerio y no nos podemos involucrar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no es que no queramos pagarlo sino que queremos pagarlo bien

**DIRECTOR DAEM**

- además que Concón tiene un plus importantísimo y a diferencia que como Valparaíso no tienen un peso para pagarlo nosotros si tenemos los recursos debido a la buena administración

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINZA**

- los colegas saben que la plata está, así que esperaran que llegara , yo creo que el lunes en la mañana

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INCIDENTES**

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- en que va el proyecto que se había iniciado en la avenida Concón Reñaca

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- hoy día tuve una reunión donde se va a presentar nuevamente el proyecto, para ver el todo proyecto en si de nuevo

**PROFESIONAL Obras**

**- HABLA SIN MICRÓFONO**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el proyecto no estaba terminado pero si existe la posibilidad de terminarlo y presentarlo y estaría para desarrollarlo a fines de año por lo que dijo el Director de SECPLA.

**PROFESIONAL Obras**

- en estos momentos existe planimetría y se podría mostrar el proyecto a pesar de que le faltan detalle y se podría mostrar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo traemos como exposición para el próximo miércoles

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- lo felicito por la limpieza del río pero si pediría que lo fueran a ver porque quedan algunos focos y si se puede que hubieran basureros

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- tomo contacto conmigo una persona que organiza cicletadas y que también tomaron un contacto con usted, de que quieren hacer una cicletada de Viña, Valparaíso Concón ¿le llegó la información?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- si está coordinando

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- en qué va la investigación que usted iba hacer de la Directora del Liceo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- una vez que llegue jurídico le enviamos un informe

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- a nosotros nos a llegado la información extra oficial de que va haber un paro en el Liceo, que no es el mismo que hablaban aquí, sino que un paro de alumnos y profesores por el mal funcionamiento del liceo para verlo y no empecemos mal

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- hace tres años y medio el Concejo traspaso al comité Los Alerces un terreno municipal y me gustaría ver los avances de ese comité , se nos mostró una maqueta y hasta hoy día no sabemos que pasa con eso

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- para el próximo miércoles traemos la información

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- el 07 de enero usted firmó el documento del campo deportivo y quiero saber si tenemos algún avance y si hay algo usted nos puede comunicar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- una vez que se llame a licitación vamos a saber, en el mes de marzo se va hacer la licitación

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- llegó de la Dirección de obras el informe del colegio Altazor y se suponen que está paralizada la obras ¿en estos momentos tiene permisos? Porque hace dos semanas que están trabajando

### **PROFESIONAL OBRAS**

- eso dice el informe, la carta tiene observaciones

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- ellos han seguido trabajando y eso me costa ami

- lo que queda no es pasar otro parte porque el Juzgado lo acumula en la misma causa y lo que habría que pedir al Juzgado de que lo tomara como un agravante y puede incluso clausurar la obra hasta que regularice la situación

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- eso quiere decir que si alguien está infringiendo la norma puede terminar la obra con un parte

#### **PROFESIONAL DE OBRAS**

- nosotros en el fondo tenemos la posibilidad de hacer denuncias pero no somos la fuerza pública y tenemos que pedirle al tribunal que adopte las medidas porque de acuerdo a la ordenanza si la persona no acata esta paralización el paso que queda es que el tribunal es el que decreta la clausura hasta que regularice la situación , eso es lo que corresponden

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿Cuándo fue infraccionado?

#### **PROFESIONAL DE OBRAS**

- en el informe esta la fecha , fue el año pasado el parte y la paralización fue en enero y para el partes fui dos veces y no encontré a nadie así que no podía notificar ninguna paralización, así que pase el parte y en enero tiene que haber encontrado a alguien para notificar la paralización

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Don Eugenio ¿Qué hacemos con eso? Porque si se le infraccionó y pagó la multa y sigue trabajando creo que deberíamos proceder o el juez de policía local tome cartas en el asunto

#### **DIRECTOR DE CONTROL**

- ojala que el Juez de Policía Local tengo un criterio uniforme con respecto a las resoluciones que toma porque frente a estas situaciones él a decretado clausura o decreta paralizaciones

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en algunos aspectos hemos sido pasado a llevar por los contribuyentes y las resoluciones que ha tomado el Juzgado no han sido la que hemos pensado y la ley tiene que ser parejas para todos

### **DIRECTOR CONTROL**

- y lo mismo con respecto a la Dirección de Obras, frente a las mismas situaciones ha sido clausura y a otras le dan plazo para que termine y exponen a la municipalidad frente a una falta de servicio y que nos pueden terminar demandando, yo revise una de las carpetas específicamente la discoteca y no entiendo porque procedemos de distinta manera frente a una misma situación y al final lo que va a pasar es que nos van a poner una demanda gigantesca por la diversidad de criterio que la misma municipalidad esta tomando, hay desigualdad ante la ley, falta de servicio y creo que aquí

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- y creo que hay que ser mas inflexible porque tu hablas del colegio Altazor y yo puedo hablar de la discoteca de abajo que trabajó todo el verano y se pasaron tres multas y siempre funcionaron y creo que hay que buscar la formula y no puede ser que la comunidad nuestra de educadores estén tomando el sartén por el mango y hagan lo que quieran y buscar la formula de que la municipalidad no sea pasada a llevar de buena a primera

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- si no hay puntos mas que tratar se cierra la sesión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**